

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Gonzalo Moro Tello
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 6.914/2012

Don Gonzalo Moro Tello, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pozoblanco, hago constar:

Que a requerimiento de doña Ángela Mena Romero, mayor de edad, soltera, auxiliar de enfermería, vecina de Pedroche, con domicilio en la calle Francisco Botello, número 9, titular del Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 75.703.010-M.

Se tramita en esta Notaría de Pozoblanco, Acta de Notoriedad de exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.- Solar situado en la calle Añora, número 7, de Pedroche. Linda: Por la derecha de su entrada, con propiedad de doña Francisca Díaz Rodríguez; por la izquierda, con don José Calero Tirado, don Manuel de la Fuente de la Fuente, don Jesús Domingo Cabrera Cabrera, con doña María Josefa Sánchez Moreno y don Bruno Manuel Ruiz Fernández; y por el fondo, con callejón. Tiene una extensión superficial de unos doscientos metros cuadrados, según consta en catastro de doscientos noventa y dos metros cuadrados y según reciente medición efectuada por el arquitecto técnico de trescientos cincuenta y siete con cuarenta y

ocho metros cuadrados. Tiene pozo medianero con casa de doña Francisca Díaz Rodríguez.

Inscripción.- Se encuentra pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, figurando la anterior, al tomo 713, folio 84, libro 58, finca número 4592, inscripción 2ª.

La requirente y los testigos comparecientes aseveran, bajo su responsabilidad, y bajo pena de falsedad en documento público, que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el Registro, de Pozoblanco, sino la mayor de trescientos cincuenta y siete con cuarenta y ocho metros cuadrados, de la que doña Ángela Mena Romero es dueña.

Y que tal extensión se comprende entre los linderos siguientes: por la derecha de su entrada, con propiedad de doña Francisca Díaz Rodríguez; por la izquierda, con don José Calero Tirado, don Manuel de la Fuente de la Fuente, don Jesús Domingo Cabrera Cabrera, con doña María Josefa Sánchez Moreno y don Bruno Manuel Ruiz Fernández; y por el fondo, con callejón.

Lo que se pone en público conocimiento, a fin de que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este Edicto en el Diario Córdoba se persone en esta Notaría de mi cargo, situada en calle Ronda Muñozes, número 24, en horas de despacho, cualquier persona para alegar lo que estime pertinente en orden a la veracidad o falsedad de los hechos narrados y cuya notoriedad se está tramitando por el Notario.

En Pozoblanco, a 19 de octubre de 2012.- El Notario, Fdo. Gonzalo Moro Tello.